



PROMPERU

27 Febrero 2013

OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO

Alberto Vargas Patiño



Contenido

1. Antecedentes
2. El Operador Económico Autorizado en el Perú
 - Marco Legal
 - Características
 - Requisitos
 - Beneficios





1. Antecedentes





Escenario Internacional

- Rápida expansión del comercio global.
- Mayor enfoque a las amenazas a la seguridad.
- Integración de procesos aduaneros a cadena logística global.
- Mejorar la gestión de riesgos para facilitar el comercio
- Implementar estándares de seguridad para cada interviniente de la cadena logística.





ANTECEDENTES

Comercio Internacional

Hasta el año 2000 las prioridades de los países y sus Aduanas, estaban orientadas a:

- La facilitación del comercio Internacional
- La liberalización comercial y de inversiones
- Suscripción de Acuerdos de Cooperación Económica y Técnica.





ANTECEDENTES

Sin embargo ...



11 de setiembre de 2001



Antes

Prioridad

“La facilitación del comercio Internacional”

Mediante la presunción de la buena fe y confianza

11 de Septiembre del 2001

Después

Prioridad

“Seguridad en el Comercio”

Mediante desarrollo de sistemas que permitan prevenir ataques terroristas

Definiciones

¡ 11 de septiembre 2001...El día que el mundo cambió !

**El 11 de Septiembre será para todos,
un día que no olvidaremos.**

**La noticia del atentado a las torres gemelas
impactó al mundo entero, casi en el mismo instante
en el que ocurrían los hechos**





Atentados en España e Inglaterra





ANTECEDENTES

Consecuencia ...

Se prioriza la protección de las fronteras contra el terrorismo

SURGE:

Concepto de COMERCIO SEGURO

La única forma de garantizarlo es involucrando a todos los intervinientes de la Cadena de Abastecimiento del Comercio Internacional



ANTECEDENTES

IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE

**Facilitación
del
Comercio**

COMERCIO SEGURO

**Cadena
Logística**

Trazabilidad





ANTECEDENTES

Seguridad Cadena Logística
Facilitación del Comercio



Pilares



WORLD CUSTOMS ORGANIZATION

WCO SAFE
Framework of Standards





Marco SAFE

Garantizar la seguridad de la cadena logística y facilitar el comercio.

Aduanas
Aduanas

Aduanas
Empresas

Dos grandes pilares



Organización Mundial de Aduanas: MARCO NORMATIVO – Segundo Pilar

**SECTOR
PRIVADO**

**Asegurar la
Cadena Logística**



**Facilitación del
Comercio
Internacional
lícito**

**ASOCIACIÓN
ADUANAS - EMPRESA**



Suspensión de Anticipo adicional de Renta de Gra...
Renta 2003 Personas Naturales...
Renta 2003 Tercera Categoría... 47





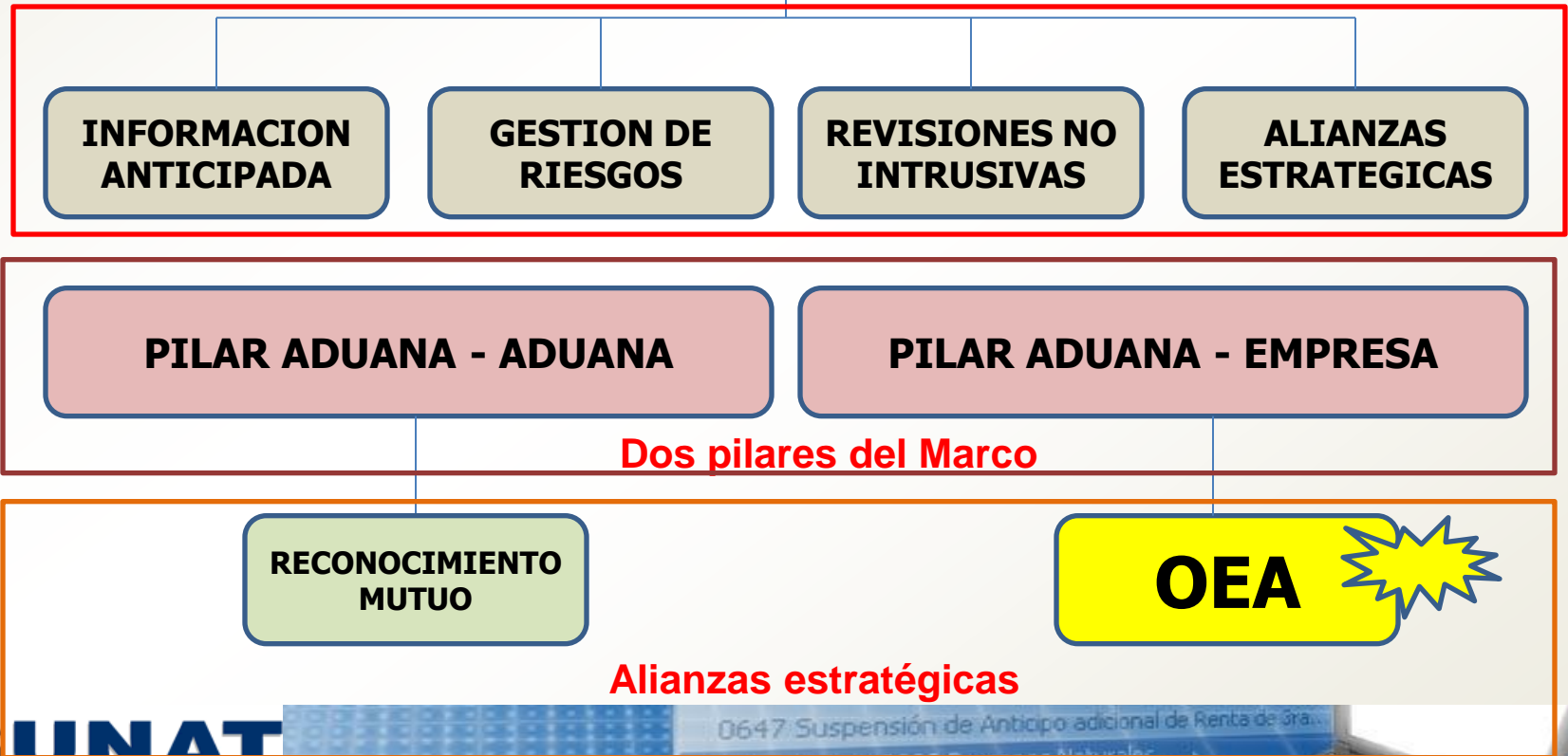
Marco SAFE: Operador Económico Autorizado

“Una Parte envuelta en el movimiento internacional de mercancías, en cualquier función que haya sido aprobada por una administración aduanera, que cumple con los estándares de seguridad de la cadena logística de la OMA o estándares de calidad similares. Los OEA incluyen por ejemplo fabricantes, importadores, exportadores, brokers, transportistas, consolidadores, intermediarios, puertos, aeropuertos, almacenes, distribuidores.”





PRINCIPIOS BÁSICOS DEL MARCO





TRAZABILIDAD DE LA EXPORTACION





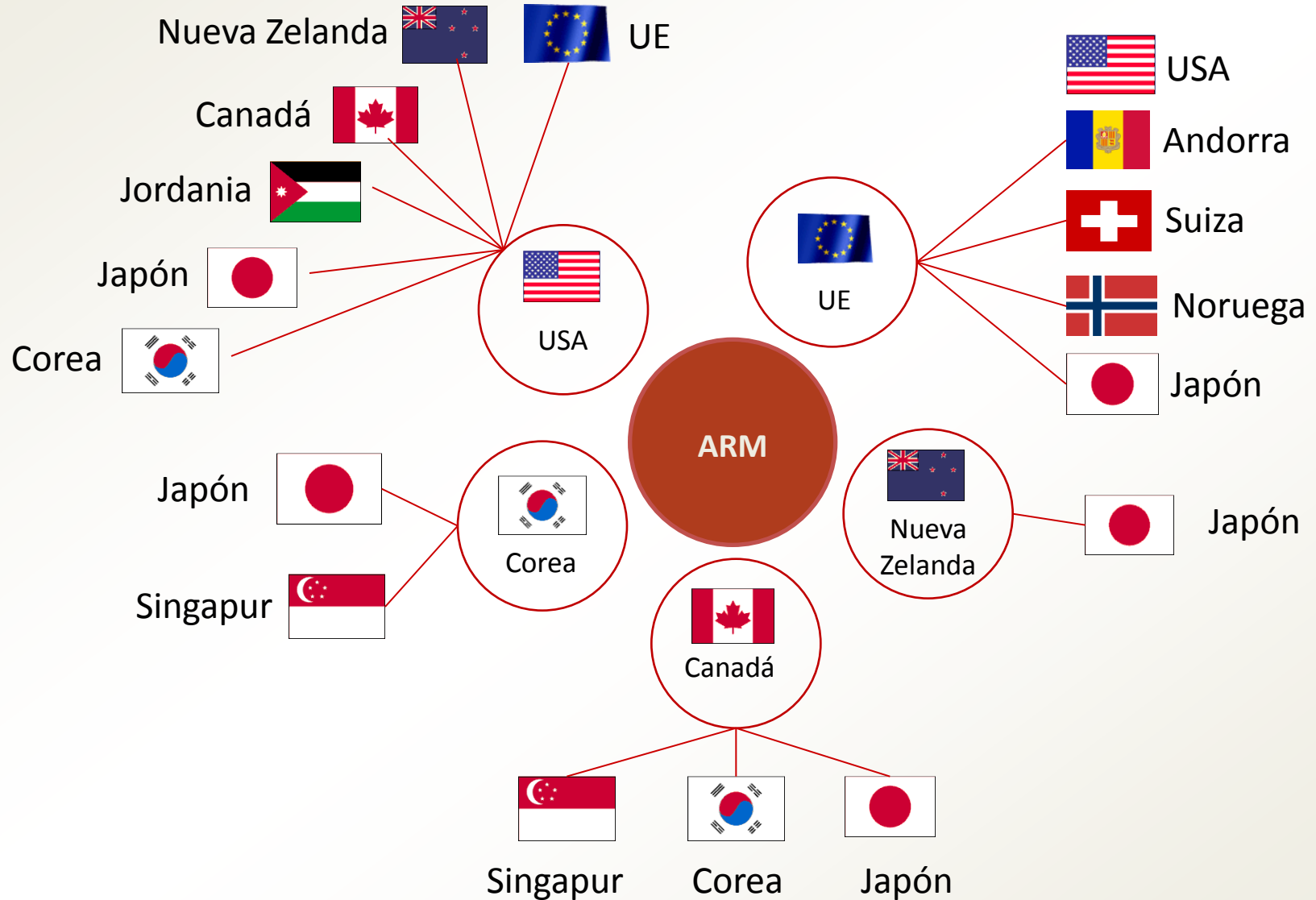
Programas OEA en el Mundo



- 164 países firmaron Carta de Intención de implementar Marco SAFE.
- 18 programas OEA implementados.
- 44 países con programa OEA (considerando 27 UE)



Acuerdos de Reconocimiento Mutuo





OEA en la Región

País	Programa	Flujo	Vigencia
Argentina	Sistema Aduanero de Operadores Confiables - SAOC	Exportación	2006
Canadá	Partners in Protection - PIP	Importación / Exportación	1995
Colombia	Operador Económico Autorizado - OEA	Exportación	2011
Costa Rica	Programa de Facilit. Ad. para el Comercio Confiable - PROFAC	Exportación	2011
Estados Unidos	Customs Trade Partnership Against Terrorism - CTPAT	Importación	2001
Guatemala	Operador Económico Autorizado - OEA	Importación / Exportación	2010
México	Nuevo Esquema de Empresas Certificadas - NEEC	Exportación	2012
República Dominicana	Operador Económico Autorizado - OEA	Exportación	2012





2. El Operador Económico Autorizado en el Perú





Marco Legal OEA





Definición

LEY GENERAL DE ADUANAS – D.LEG. 1053

Artículo 2°. Definición:

Operador de comercio exterior certificado por la SUNAT al haber cumplido con los criterios y requisitos dispuestos en el presente Decreto Legislativo, su Reglamento y aquellos establecidos en las normas pertinentes.





Características OEA:

- Acogimiento voluntario
- Operadores:
 - Exportador
 - Depósito
 - Agencia de Aduana
- Certificado otorgado por SUNAT: SNAA
- Validez certificado: 3 años
- Referencias: C-TPAT, UE, OMA.



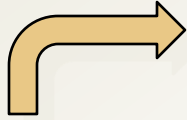


Características: Requisitos





A. Criterio Cumplimiento Normatividad



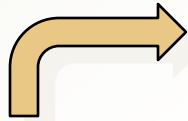
OBTENER
CERTIFICACIÓN

¿Evidencia un Perfil de Cumplimiento que satisface a la Administración Aduanera?

LEGISLACIÓN COMPARADA
ANTECEDENTES LEGALES
SECTOR PRIVADO



REQUISITOS



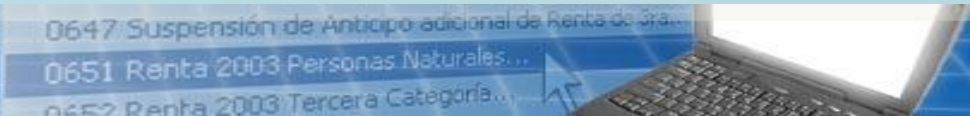
MANTENER
CERTIFICACIÓN

¿Mantiene un Perfil de Cumplimiento que satisface a la Administración Aduanera?

LEGISLACIÓN COMPARADA
ANTECEDENTES LEGALES
SECTOR PRIVADO



INDICADORES





A. Criterio Cumplimiento Normatividad

OBTENER LA CERTIFICACIÓN

I. Requisitos Generales



Numeral 1 del Artículo 5° del D.S. 186-2012-EF

II. Requisitos Adicionales del Exportador



Numeral 2 del Artículo 5° del D.S. 186-2012-EF

III. Requisitos Adicionales del Almacén Aduanero



Numeral 3 del Artículo 5° del D.S. 186-2012-EF

IV. Requisitos Adicionales de Agencias de Aduana



Numeral 4 del Artículo 5° del D.S. 186-2012-EF

Numeral 5 del Artículo 5° del D.S. 186-2012-EF



I. Indicadores Generales

Numeral 6 del Artículo 5° del D.S. 186-2012-EF



II. Indicadores Adicionales del Exportador

Numeral 7 del Artículo 5° del D.S. 186-2012-EF



III. Indicadores Adicionales del Almacén Aduanero

Numeral 8 del Artículo 5° del D.S. 186-2012-EF



IV. Indicadores Adicionales de Agencias de Aduana

MANTENER LA CERTIFICACIÓN



B. Criterio Sistema Adecuado de Registros Contables y Logísticos

**Cinco (05) Requisitos
Obtener la Certificación**



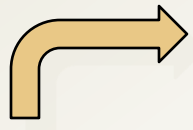
**Cinco (05) Indicadores
Mantener la Certificación**

- 1. Sistema de Control Interno.**
- 2. Reglamento de Organización y Funciones.**
- 3. Sistema Logístico y Contable informático.**
- 4. Procedimientos de comprobación y evaluación de políticas internas.**
- 5. Llevar Libros y Registros conforme a disposiciones de SUNAT.**





C. Criterio de Solvencia Financiera y Patrimonial



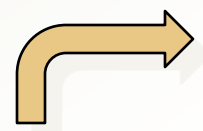
OBTENER
CERTIFICACIÓN

¿Evidencia un Perfil de Solvencia Financiera y Patrimonial?

LEGISLACIÓN COMPARADA
ANTECEDENTES LEGALES
SECTOR PRIVADO



REQUISITOS



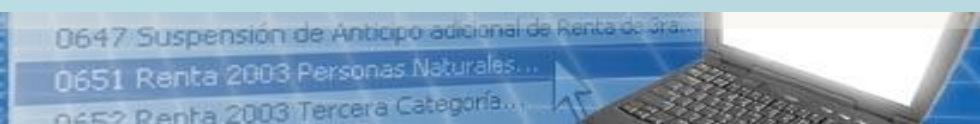
MANTENER
CERTIFICACIÓN

¿Mantiene un Perfil de Solvencia Financiera y Patrimonial?

LEGISLACIÓN COMPARADA
ANTECEDENTES LEGALES
SECTOR PRIVADO



INDICADORES





C. Criterio de Solvencia Financiera y Patrimonial

OBTENER LA CERTIFICACIÓN

I. Requisitos
Generales

Numeral 1 del Artículo
7° del D.S. 186-2012-EF

II. Requisitos
Adicionales del
Exportador

Numeral 2 del Artículo
7° del D.S. 186-2012-EF

IV. Requisitos
Adicionales de
Agencias de Aduana

Numeral 3 del Artículo
7° del D.S. 186-2012-EF

Numeral 4 del Artículo
7° del D.S. 186-2012-EF

I. Indicadores
Generales

Numeral 5 del Artículo
7° del D.S. 186-2012-EF

II. Indicadores
Adicionales del
Exportador

Numeral 6 del Artículo
7° del D.S. 186-2012-EF

IV. Indicadores
Adicionales de
Agencias de Aduana

MANTENER LA CERTIFICACIÓN



D. Criterio Nivel de Seguridad Adecuado

Requisitos



Indicadores

1. **Requisitos Generales.**
2. **Requisitos de seguridad con relación al asociado de negocio.**
3. **Requisitos de seguridad física en las instalaciones.**
4. **Requisitos para el acceso físico de las personas a las instalaciones.**
5. **Requisitos de seguridad de procesos de las mercancías.**
6. **Requisitos de seguridad del contenedor y demás unidades de carga.**
7. **Requisitos de seguridad en el proceso de transporte.**
8. **Requisitos de seguridad del personal.**
9. **Requisitos de seguridad de la información y del sistema informático.**
10. **Requisitos de entrenamiento en seguridad y conciencia de amenazas.**





Características: Beneficios

NACIONAL

- Disminución nivel asignación canales
- Reducción de plazos de atención
- Prioridad de atención en aduanas operativas
- Asignación de un Especialista de cuenta
- Embarque directo desde local exportador





Facilidades – OEA Perú

INTERNACIONAL

MARCA DE CALIDAD INTERNACIONAL

Operador Seguro y Confiable

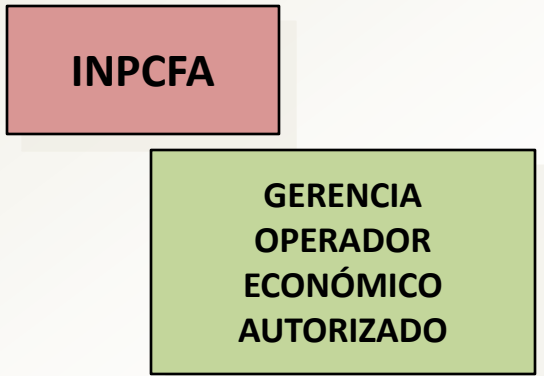
ACUERDO RECONOCIMIENTO MUTUO

Facilidades en las aduanas de otros países



Modificación Estructura Orgánica SUNAT

DS modificación ROF SUNAT.

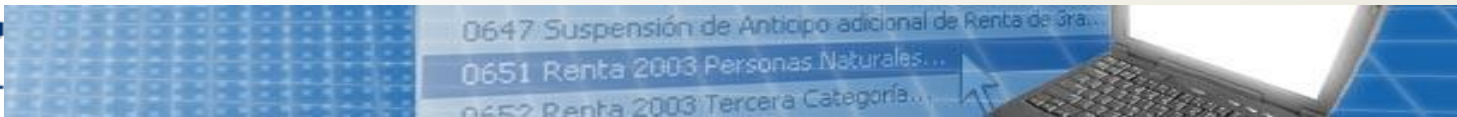


FUNCIONES:



Recursos humanos:

Profesionales entrenados en seguridad de cadena logística.





Características: Procedimiento de Certificación

Reglamento: Procedimiento



Solicitud – Formulario Electrónico



	Fecha y Numeración SUNAT						
	2012-OEA-000014						
	28/09/2012						
SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO							
TIPO SOLICITUD:							
A.- Autorización <input checked="" type="checkbox"/> B.- Suspensión <input type="checkbox"/> C.- Revocación <input type="checkbox"/> D.- Renovación <input type="checkbox"/>							
INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA							
RUC	Razón Social de la Empresa	Ubicación Geográfica	Tipo de Operador				
2010295325	AGENCIAS RANSA S A	PROV. CONST. DEL CALLAO - PROV. CONST. DEL CALLAO - CALLAO	AGENTE DE ADUANA				
Fecha de Constitución	Denominación Social del Operador		Fecha de Inicio de Operaciones				
10/09/1942	AGENCIAS RANSA S A		26/05/1942				
Tipo del documento de Identidad	Número del documento de Identidad	Nombre de Contacto	Correo electrónico del Contacto				
DNI-DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD	33406250	MARIN TORRES ALEXANDER	AMARIN@YAHOO.ES				
Tipo del documento de Identidad	Número del documento de Identidad	Apellidos y Nombres del Representante legal ante Aduana	Nacionalidad				
CEX-CARNET DE EXTRANJERÍA	55695456	CARPIO OMAR	PERU				
Tipo del documento de Identidad	Número del documento de Identidad	Apellidos y Nombres del Representante legal en la RUC	Cargo	Nacionalidad	Fecha de designación de		
CARNET DE EXTRANJERÍA	07276122	RIVERO AGUILAR RAUL ALBERTO	GERENTE GENERAL	-	03/04/2007		
Tipo de Establecimiento		Domicilio Fiscal y Principales Locales Aduana (Denominación/Número/Distrito/Provincia/Departamento o Región)		Urbigro			
1. Domicilio Fiscal		ARGENTINA NRO. 2633 21 INDUSTRIAL PROV. CONST. DEL CALLAO - PROV. CONST. DEL CALLAO - CALLAO		070101			
2. Local Anexo:		AV. SAN JUAN NRO. 1161 LIMA LIMA SAN JUAN DE MIRAFLORES		150133			
3. Local Anexo:		SECTOR 2 NRO. A INT. 13 GRU. 14 LIMA LIMA VILLA EL SALVADOR		150142			
4. Local Anexo:		AV. LOS HEROES NRO. 1198 LIMA LIMA SAN JUAN DE MIRAFLORES		150133			
5. Local Anexo:		AV. RAMON VARGAS MADRUGA 402 NRO. 402 URB. SAN JUAN LIMA LIMA SAN JUAN DE MIRAFLORES		150133			
6. Local Anexo:		AV. LAS VIOLETAS NRO. 778 URB. LAS VIOLETAS LIMA LIMA INDEPENDENCIA		150112			
7. Local Anexo:		AV. MIGUEL IGLESIAS NRO. 967 INT. A LIMA LIMA SAN JUAN DE MIRAFLORES		150133			
8. Local Anexo:		AV. LOS HEROES NRO. 354 URB. SAN JUAN - ZONA A LIMA LIMA SAN JUAN DE MIRAFLORES		150133			
Tipo		Tipo de documento	Número de documento de Identidad	Apellidos y nombres del Jefe de Seguridad y Asistentes	Teléfonos		Correo Electrónico
1. JEFE DE SEGURIDAD		DNI-DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD	06128210	IPANAQUE EFFIO MIGUEL ANGEL	Fijo	Celular	MIPANAQUE@RANSAS.COM
2. ASISTENTE		DNI-DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD	00479143	MACHARE MARTINEZ JUAN	346646	9417512	JMACHARE@RANSAS.COM
Concepto de la Información a declarar				DETALLE			
Actividad Principal realizada por el Operador				ORGANIZACION DEL TRANSPORTE			
Actividad Secundaria 01 realizada por el Operador							
Actividad Secundaria 02 realizada por el Operador							



Solicitud – Formulario Electrónico



	Fecha y Numeración SUNAT				
	2012-OEA-000014 28/09/2012				
INFORMACION INTERNA Y FINANCIERA					
INFORMACIÓN DE PRINCIPALES REPRESENTANTES LEGALES					
Tipo del documento de identidad	Número del documento de identidad	Apellidos y nombres de los representantes legales en la ficha RUC	Cargo	Nacionalidad	Fecha de designación de nombramiento
1	DNI NACIONAL DE ENTIDAD 10610287	RIVERO LAVADO ALBERTO CARLOS	APODERADO	-	16/12/2008
2	DNI NACIONAL DE ENTIDAD 25469951	COTOLAZA NEYRA FERNANDO VICTOR	APODERADO	-	18/01/2004
3	DNI NACIONAL DE ENTIDAD 26737618	RIVERO AGUILAR JARME LUIS	GERENTE	-	26/07/2002
4	DNI NACIONAL DE ENTIDAD 90774627	RIVERO AGUILAR JAVIER ANDRES	PRESIDENTE	-	19/03/2007
INFORMACIÓN DE PRINCIPALES ACCIONISTAS A DECLARAR					
Tipo del documento	Número del documento de identificación	Nombre o Razón social del Accionista	Nacionalidad	Participación del Capital Social (%)	
1	DNI-DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 03463351	MORA BRUNO FAUSTINA MERCEDES	PERU	30.00	
2	RUC - REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTE 2047601006	PEÑUERA DON JORGE S.A.C	PERU	50.00	
INFORMACIÓN DE PRINCIPALES ASOCIADOS DE NEGOCIOS A DECLARAR					
Tipo de Asociado de Negocio	Tipo de documento	Número de Documento de	Razón social del Asociado de Negocio	Servicio o bien que suministra o que se le suministra	
1	CLIENTE	2070720074	AGROPECUARIA ROSA CLARA S.R.L.T.C.A	COLTIVO DE MAIZ	
2	PROVEEDOR	RUC - REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTE 15464046	CARSAZ	COMPRA Y VENTA DE AUTOMOVILES	
INFORMACIÓN ADICIONAL A DECLARAR					
CONCEPTO DE LA INFORMACIÓN A DECLARAR	1° Año Anterior	2° Año Anterior	3° Año Anterior		
Total Activo según Estados Financieros (tres últimos ejercicios concluidos)	S/ 300,000.00	S/ 200,000.00	S/ 250,000.00		
Total Pasivo según Estados Financieros (tres últimos ejercicios concluidos)	S/ 150,000.00	S/ 200,000.00	S/ 950,000.00		
Total Patrimonio según Estados Financieros (tres últimos ejercicios concluidos)	S/ 25,000.00	S/ 150,000.00	S/ 74,000.00		
Resultado del Ejercicio según Estados Financieros (tres últimos ejercicios concluidos)	S/ 1,500.00	S/ -100.00	S/ 94,000.00		
Valor FOS Anual de exportaciones registradas (tres últimos ejercicios concluidos)	US/ 500,000.00	US/ 471,596.00	US/ 464,807.00		
CONCEPTO DE LA INFORMACIÓN A DECLARAR			1° Año Anterior		
Saldo de la Cuenta Resultado Acumulada Pasivos del último ejercicio concluido			S/ 1,548,347.00		
Saldo Deudor de la Cuenta Suscripciones por cobrar a socios			S/ 15,457,484.00		
Saldo Deudor de la Cuenta Suscripciones por cobrar a accionistas			S/ 10,548,312.00		
CONCEPTO DE LA INFORMACIÓN A DECLARAR			1° Año Anterior	2° Año Anterior	3° Año Anterior
¿Cuenta con Estados Financieros Auditados?			<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
Firmar Sociedad de Auditoría que suscribe los Estados Financieros consignar únicamente el número de RUC			1022602666		



SUNAT OPERACIONES EN LÍNEA

OFICINA VIRTUAL



VENTAJAS DEL MARCO

- Constituye una carta de presentación
- Reducción de las evaluaciones y de las inspecciones de control de riesgos (Nacional e internacionalmente),
- Cuenta con respaldo legal regional e internacional (CAUCA y RECAUCA)
- Crea las condiciones para asegurar el comercio internacional,
- Facilita y fomenta comercio (Nacional e Internacional) seguro,
- Promueve la uniformidad y la predictibilidad a través de los reconocimientos mutuos.
- Dispensa de inspecciones en los países de destino
- Estimula a los vendedores y compradores
- Hace más fácil el envío de productos de un país a otro,
- Se basa en modernos modelos de producción y distribución internacionales,
- Fomenta la figura del Operadores Económicos Autorizados (OEA),
- Tramitación más rápida de los productos por parte de las Aduanas,
- Reducción del número de controles (Local e internacionalmente),
- Ahorro de tiempo y de costos,
- Establecer un conjunto de normas internacionales,
- Garantiza que la rentabilidad de las empresas en su inversión en sistemas de seguridad
- Agilización de la tramitación de sus mercancías.





Suspensión de la Certificación

Causales:

- No otorgar facilidades para verificar si el OEA mantiene el cumplimiento de requisitos.
- No mantener el cumplimiento de requisitos.
- Usar indebidamente la certificación.
- Suspensión a solicitud de parte (hasta 6 meses).

Causal especial:

- Fusión con otras empresas.





Revocación de la Certificación

- No subsanar observaciones dentro del plazo otorgado.
- Haber sido suspendido mas de 2 veces en los últimos 3 años.
- Revocación a solicitud de parte.





Por qué un programa OEA?

- Porque permite a la Administración Aduanera, gestionar el riesgo maximizando sus esfuerzos en operadores de "alto riesgo".
- Porque contribuye con el reforzamiento de la cadena logística.
- Porque contribuye en la facilitación del comercio internacional.
- Porque sirve de instrumento de mejora de la competitividad empresarial y nacional.





programaoeaperu@sunat.gob.pe

Gracias

